



AUTO DE SUSTANCIACION No. 364

Popayán, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidos (2022)

REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: ORLANDO MUÑOZ CRUZ – C.C. No. 10.534.363
APDO: FANDER LEIN MUÑOZ CRUZ
DDO: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCION S.A.
APDO: JUAN PABLO AMEZQUITA COLLAZOS
RAD. 19001310500220220013500

Revisado el expediente contentivo del proceso citado en referencia, se tiene que se fijó como fecha para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el *“Jueves veinte (20) de octubre de dos mil veintidos(2022) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.)”*, observa el Despacho que es posible efectuar una reprogramación de esta audiencia, motivo por el cual se procederá a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de este asunto, la cual para todos los efectos será la del: **“martes veintisiete (27) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana”**

Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha y hora de la audiencia fijada en auto de fecha de 20 de octubre de 2022, dentro del presente asunto.

SEGUNDO: FIJAR para el: **“martes veintisiete (27) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve y treinta (9:30 a.m.) de la mañana”** para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 77 y 80 del Código Procesal el Trabajo y la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE,



GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARIN
Juez



CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR, FUE NOTIFICADO POR ESTADO No. 152 FIJADO HOY, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN A LAS 8:00 A.M.


JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
Secretario